

JUN 19 1981



NACIONES UNIDAS / SA COLLECTION

CONSEJO  
DE SEGURIDADDistr.  
GENERALS/14554  
18 junio 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/  
INGLES

CARTA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1981 DIRIGIDA POR EL SECRETARIO GENERAL A LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS O MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, CON UN NUEVO LLAMAMIENTO DESTINADO A OBTENER CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LA FINANCIACION DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Le agradecería mucho que señalara urgentemente a la atención de su Gobierno este nuevo llamamiento que dirijo a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados a fin de obtener contribuciones voluntarias adicionales para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El Consejo de Seguridad ha subrayado una y otra vez la importancia de la UNFICYP y repetidamente ha prorrogado el estacionamiento de la Fuerza en la isla. En su resolución 486 (1981), de 4 de junio de 1981, el Consejo, tomando nota de mi informe de 27 de mayo de 1981 (S/14490), decidió prorrogar el estacionamiento de la Fuerza en Chipre por un nuevo período, que concluirá el 15 de diciembre de 1981, y me pidió que continuara mi misión de buenos oficios.

He informado al Consejo de que la continuación de la presencia de la UNFICYP sigue siendo necesaria para contribuir a mantener la calma en la isla y crear las condiciones más propicias para proseguir la búsqueda de un arreglo pacífico. He informado además al Consejo de que, en el marco de mi misión de buenos oficios, han continuado las conversaciones intercomunales en Chipre durante los últimos meses, en una atmósfera generalmente constructiva. Se prevé que esas deliberaciones adquirirán un ritmo más intenso desde comienzos de julio, después de que se hayan celebrado elecciones en ambas partes de la isla. El mantenimiento de condiciones pacíficas, tarea que incumbe a la UNFICYP, es indispensable para que las conversaciones tengan posibilidades de éxito razonables.

No obstante, me veo obligado a señalar a la atención las dificultades que afronto para mantener la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, debido al déficit permanente del presupuesto de la UNFICYP. En mi informe al Consejo de Seguridad, indiqué que había podido cumplir algunas de las recomendaciones del Grupo de Estudio de la Secretaría destinadas a obtener economías en el funcionamiento de esta operación de mantenimiento de la paz. La UNFICYP es financiada en parte por los gobiernos que aportan efectivos y en parte por los gobiernos que aportan contribuciones voluntarias. Estas contribuciones han sido constantemente insuficientes para cubrir las necesidades, lo cual ha producido un déficit acumulado de más de

73 millones de dólares para el período que terminó el 15 de diciembre de 1980. Además, se necesitan 14 millones de dólares, de los que se han recibido 2.715.321 dólares, para sufragar la parte del costo total de la UNFICYP correspondiente al período de seis meses que termina el 15 de junio de 1981 y que normalmente se financia mediante contribuciones voluntarias. Esto dejaría unos gastos de 34,5 millones de dólares, calculados teniendo en cuenta la práctica pasada, que han de ser cubiertos por los países que aportan efectivos, cifra que incluye ciertos gastos extraordinarios reembolsables y los gastos ordinarios no reembolsables efectuados por ellos, que esos países pagan por cuenta propia (véase el anexo).

Considero indispensable hacer todo lo posible para rectificar la grave situación financiera que afronta la UNFICYP. De conformidad con los arreglos existentes, ello se ha realizado obteniendo contribuciones voluntarias adicionales para reconstituir la Cuenta Especial de la UNFICYP. Por tanto, insto encarecidamente a los gobiernos a que examinen la posibilidad de aumentar sus contribuciones o de comenzar a aportar contribuciones voluntarias si no lo hacían antes. También deseo expresar la esperanza de que los contribuyentes financieros ordinarios a la Cuenta de la UNFICYP encuentren posible por lo menos mantener el nivel de sus contribuciones. Hago un llamamiento a su Gobierno para que responda rápida y generosamente con una contribución voluntaria que permita a la UNFICYP desempeñar su importante función.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM  
Secretario General

Anexo

SITUACION FINANCIERA DE LA UNFICYP

Desde 1964, 67 países han hecho pagos o promesas de contribuciones voluntarias para apoyar la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Las contribuciones a la Cuenta Especial de la UNFICYP efectuadas desde el comienzo de la operación, así como las promesas de contribuciones y los pagos recibidos hasta ahora para el período transcurrido del 16 de junio de 1980 al 15 de diciembre de 1980, se enumeran en el cuadro adjunto.

A fin de proporcionar contingentes para la UNFICYP, los gobiernos que aportan efectivos tienen que utilizar tropas destinadas a funciones nacionales y otros recursos, a un costo que actualmente se calcula en 34,5 millones de dólares para cada período de seis meses. Esta cifra comprende a) la paga y los subsidios ordinarios de los efectivos y los gastos de material normales, respecto de los cuales, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan efectivos no requieren reembolso de las Naciones Unidas; por consiguiente, esos gastos de mantenimiento de la Fuerza son financiados directamente por los gobiernos que aportan efectivos; y b) ciertos gastos adicionales y extraordinarios que efectúan en relación con la UNFICYP y por los cuales, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan efectivos tendrían derecho a pedir reembolso de las Naciones Unidas, pero que han convenido en financiar a sus propias expensas, como contribución adicional a la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Incluidos los dos elementos de gastos citados, el costo efectivo de la financiación de la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el período de seis meses que termina el 15 de junio de 1981 ascendería en total a unos 49,3 millones de dólares, estimados como sigue:

(millones de dólares)

1.	a) Pagas y subsidios de los efectivos ordinarios y gastos normales de material;	
	b) Ciertos gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan efectivos y que son financiados directamente por ellos . . . . .	34,5
2.	Gastos directos de las Naciones Unidas que tiene que sufragar la Organización (incluidos los gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que proporcionan contingentes respecto de los cuales desean reembolso), financiados mediante contribuciones voluntarias . . . . .	<u>14,8</u>
	Gastos totales . . . . .	<u>49,3</u>

Para financiar los gastos de este segundo tipo se necesitan contribuciones voluntarias de los gobiernos, según se indicó en el cálculo de los gastos que figura en mi informe al Consejo de Seguridad de 27 de mayo de 1981 (S/14490, sección VI).

Las contribuciones voluntarias recibidas de los gobiernos no han sido suficientes para solventar esos gastos. El déficit acumulado desde el comienzo de la operación hasta el 15 de diciembre de 1980 asciende ahora a 73,2 millones de dólares, frente al déficit de 68,7 millones de dólares existente hace seis meses aproximadamente, según le indiqué en mi carta de 24 de diciembre de 1980. Hasta ahora se han recibido siete contribuciones, que ascienden a 2,715.321 dólares, para ayudar a pagar la parte de los gastos de mantener la operación durante el actual período de seis meses que termina el 15 de junio de 1981 (es decir, 14,8 millones de dólares), que ha de financiarse mediante contribuciones voluntarias.

PROMESAS DE CONTRIBUCIONES Y PAGOS HECHOS A LA CUENTA ESPECIAL  
DE LA UNFICYP PARA EL PERIODO TRANSCURRIDO DEL 27 DE MARZO DE  
1964 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1980, HASTA EL 19 DE JUNIO DE 1981

(en el equivalente en dólares EE.UU.)

<u>País</u>	<u>38º período 16/6/80 a 15/12/80</u>	<u>Total de promesas de contribuciones</u>	<u>Pagos recibidos</u>
ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE	525 000	19 550 000	19 550 000
AUSTRALIA	50 000	2 419 839	2 419 889 a/
AUSTRIA	125 000	3 190 000	3 190 000 a/ b/ i/
BAHAMAS	500	1 000	1 000
BARBADOS	-	-	- i/
BELGICA	-	3 355 146	3 355 146
BOTSWANA	-	500	500
CANADA	-	-	- a/
COSTA DE MARFIL	-	60 000	60 000
CHIPRE	175 000	2 766 359	2 766 359
DINAMARCA	110 606	4 106 453	4 106 453 a/ b/
EMIRATOS ARABES UNIDOS	-	10 000	10 000
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4 500 000	131 400 000 a/	123 721 177
FILIPINAS	-	11 800	11 800
FINLANDIA	-	900 000	900 000 b/
GHANA	-	76 897	76 897
GRECIA	400 000	17 350 000	17 350 000 i/
GUYANA	-	11 812	11 812
INDIA	5 000	50 000	50 000
IRAN	-	144 500	94 500
IRAQ	5 000	50 000	50 000
IRLANDA	-	50 000	50 000
ISLANDIA	3 000	59 157	59 157
ISRAEL	-	26 500	26 500
ITALIA	-	6 581 645	6 547 128
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA	-	50 000	50 000
JAMAICA	-	31 033	31 033 i/
JAPON	200 000	3 240 000	3 240 000
KAMPUCHEA DEMOCRATICA	-	600	600 e/
KUWAIT	-	115 000	115 000
LIBANO	-	3 194	3 194
LIBERIA	-	13 321	11 821
LUXEMBURGO	5 548	101 806	101 806
MALASIA	-	7 500	7 500
MALAWI	-	5 590	5 590
MALTA	-	1 820	1 820
MARRUECOS	-	20 000	20 000

<u>País</u>	<u>38º período 16/6/80 a 15/12/80</u>	<u>Total de promesas de contribuciones</u>	<u>Pagos recibidos</u>
MAURITANIA	-	4 370	4 370
NEPAL	-	800	800
NIGER	-	2 041	2 041
NIGERIA	-	10 800	10 800
NORUEGA	305 000	6 478 265	6 478 265 <u>i/</u>
NUEVA ZELANDIA	-	71 137	71 137
OMAN	-	8 000	8 000
PAISES BAJOS	-	2 518 425	2 518 425
PAKISTAN	300	41 791	41 791
QATAR	-	21 000	21 000
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	2 022 637	58 280 011 <u>c/</u>	58 280 011 <u>a/b/i/</u>
REPUBLICA DE COREA	-	16 000	16 000
REPUBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	-	1 500	1 500 <u>f/</u>
REPUBLICA UNIDA DEL CAMERUN	-	13 567	13 567
REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA	-	7 000	7 000
SENEGAL	-	4 000	-
SIERRA LEONA	-	46 425	46 425
SINGAPUR	500	8 000	8 000 <u>i/</u>
SOMALIA	-	1 000	1 000
SUECIA	200 000	6 520 000	6 520 000 <u>a/b/</u>
SUIZA	248 538	5 086 920	5 086 920
TAILANDIA	-	2 500	2 500
TOGO	-	1 020	-
TRINIDAD Y TABAGO	-	2 400	2 400
TURQUIA	-	1 839 253	1 839 253
URUGUAY	-	2 500	2 500
VENEZUELA	2 500	18 000	18 000
VIET NAM	-	4 000	4 000 <u>g/</u>
YUGOSLAVIA	-	40 000	40 000
ZAIRE	-	30 000	30 000
ZAMBIA	-	38 000	28 000
<b>Total</b>	<b>8 884 129</b>	<b>276 880 247</b>	<b>269 100 387</b>

a/ Las cifras indicativas para un período de seis meses de los gastos absorbidos por los gobiernos que proporcionan contingentes (véase supra, anexo, página 2, partida 1 de la tabulación) son las siguientes: Australia, 500.000 dólares; Austria, 1,9 millones de dólares; Canadá, 9,1 millones de dólares; Dinamarca, 500.000 dólares; Reino Unido, 18,9 millones de dólares y Suecia, 3,5 millones de dólares.

---

b/ Se ha efectuado o se efectuará el pago descontándolo de la suma reclamada por el gobierno como reembolso de sus gastos.

c/ Máxima suma prometida.

d/ Máxima suma prometida. La contribución definitiva dependerá de las contribuciones de otros gobiernos.

e/ Contribuciones recibidas en 1964.

f/ Contribuciones recibidas en 1967.

g/ Contribuciones recibidas en 1964-1966.

h/ El Gobierno de Irlanda ha informado recientemente de que había absorbido facturas por un monto de 1.985.971 dólares en relación con gastos efectuados entre julio de 1971 y octubre de 1973 de resultas de la participación del contingente irlandés en la UNFICYP.

i/ Además, se han recibido los siguientes pagos o promesas de contribución para el período transcurrido del 16 de diciembre de 1980 al 15 de junio de 1981: Austria, 125.000 dólares; Barbados, 1.000 dólares; Grecia, 375.869 dólares; Jamaica, 500 dólares; Noruega, 305.000 dólares, Reino Unido, 1.907.452 dólares, y Singapur, 500 dólares.

-----